

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 6, mandando sellos de franqueo el que desee contestación por carta.

## MAESTRO!

Novela pedagógica

por D. Martín Chico.

D. Martín Chico, ese hombre laborioso y bueno, que con verdadera vocación y singular competencia ha dedicado su vida entera al noble ejercicio de la Enseñanza, y acaba de publicar una hermosa novela pedagógica titulada *¡Maestro!*, elegantemente editada y con primorosas ilustraciones de su hijo, el inspirado artista y director de la Normal, D. Pedro Chico.

Es toda ella tan interesante, está todo el volumen tan repleto de saludables enseñanzas y alentadores consejos, demuestra tan a lo vivo, los triunfos que al hombre inteligente y honrado le es dado alcanzar con perseverancia y voluntad, que desde las primeras páginas se apodera de todo el que simpatice con tan generosos ideales haciendo que la lea de una vez.

Nosotros así lo hemos hecho, con verdadera satisfacción, deleintándonos en tan bien vistos y descritos asuntos, como la *Escuela Normal* de Madrid, donde el protagonista, Pedro Saez, cursa su carrera; *Por fin*, dando a conocer a Enriqueta y Laura *El dos de Mayo*, de grato recuerdo para los que, allá en nuestras ya lejanas mocedades, oíamos misa ese día, en el campo de la Lealtad, íbamos al Retiro y presenciábamos, después, el brillante desfile de las tropas, al son de marciales pasodobles y vibrantes toques de trompetas y clarines.

*Tributo de sangre*, donde de mano maestra, describe el cuartel de caballería como si hubiera vivido en él. *Pasional*, simpático rasgo de castellana hidalgua. *La posesión*, que refleja uno de tantos atropellos como dieron fama a los alcaldes de monterilla. *Política menuda*, pintoresca escena de elecciones. *Camino de luz*, delicada pintura de una humilde escuela rural donde el maestro ejemplar y su santa esposa Enriqueta, coadyuvan por igual en la doble labor de instruir y de educar. *Nueva etapa*, donde con justicia se lamenta el autor, de que en las oposiciones a Maestros, se acreditó todo, menos lo más importante; *la vocación y la aptitud para educar*.

En otros pasajes de su admirable obra, nos habla D. Martín Chico, de la titánica lucha sostenida por el Magisterio español en pro de sus justas y dignas aspiraciones, haciéndonos ver lo mucho conseguido en pocos años; de *La Maestría* aquella, víctima de la ingratitud de un hombre, y cuyo cariño, ya que no puede ser para otro, le desborda entre los pequeñuelos de su escuela, como una madre entre sus hijos. En fin, tantas cosas tan interesantes y tan bien dichas, que si hubiéramos de decir qué capítulos nos hubieran gustado más, los tendríamos que citar todos.

Aquél simpático Pedro Saez que desde Junquera de Arriba se trasladó por oposición a Illecas, digo a Isagra, y desde aquí a Segusta, no es un héroe ficticio, es todo un hombre de carne y hueso de quien nosotros aseguraríamos que lo hemos conocido personalmente, que frecuentamos su trato y que fuimos testigos de la intensa labor

educadora que, con unánime aplauso y el desinteresado concurso de personas ilustradas en los distintos ramos del saber, llevó a cabo, hace unos años, en aquella capital.

Digna del mayor encomio es la *Labor complementaria* que, simultaneándola con la de la Escuela, hace de continuo Pedro Saez en la Prensa, laborando en pró de la educación base de la verdadera cultura; en pró de las excursiones y paseos escolares, de indudable utilidad cuando están bien dirigidos, etc. etc. Otra de las constantes preocupaciones del autor es la protección de los niños pobres de la Escuela para estimularles indirectamente a acudir a ella, que allí en Segovia, digo en Segusta, dió origen a la benéfica y simpática institución de *El Niño Descalzo* digna de propagarse por todas partes.

Necesidades de familia le obligan a ir por nueva oposición a Madrid, donde pierde a su fiel compañera, y oye con asombro, que que en una escuela laica el día del 2 de Mayo se canta *La Marselle. a.*

La novela escrita por el culto y celoso regente de la graduada cautiva el ánimo del lector porque ella refleja la angusta figura del maestro consciente de su elevada misión que ejerce como un sacerdocio, e indica de paso lo mucho y bueno que, cuando se tiene entusiasmo, cada uno puede haber en honra suya y bien de la Patria, sin recargar en un solo céntimo el presupuesto de Instrucción Pública.

¡Cuántas de estas cosas se podrían hacer también en Soria y en toda la provincia! ¡Qué satisfacción tan grande experimentaríamos, si con un poco de buena voluntad por parte de todos, pudiéramos establecer aquí algunas! Pero, el justificado temor de no hallar eco en la opinión, nos coarta la necesaria libertad de tomar iniciativas.

Felicitemos sincera y cordialmente a nuestro querido amigo D. Martín Chico, por su meritoria obra, digna hermana mayor de las muchas profesionales que tiene publicadas y le auguramos y deseamos un gran éxito de librería, pues a medida que se vaya conociendo, no habrá maestro ni personas más cultas que no traten de adquirirla.

**Pelayo Artigas.**

Delgado Regio de Primera Enseñanza

## El analfabetismo en la "Gaceta,"

En la «Gaceta» se ha publicado recientemente un decreto para combatir el analfabetismo, especie de epidemia que padece nuestra patria y que apesar de cuanto ahora pregone el periódico oficial, en lugar de disminuir, más bien seguirá aumentando en proporciones gigantescas.

Para combatir seriamente el analfabetismo no es preciso crear un nuevo organismo burocrático, que en resumidas cuentas no servirá para nada práctico. En la nueva Comisión que se forma no se incluyen representaciones de las Escuelas Normales, que pudieran haber prestado el concurso de sus alumnos. En cambio se dá colaboración a las personas «competentes», aun cuando no sean maestros, ni entiendan una palabra de cuestiones pedagógicas.

En nuestra nación el analfabetismo, que como antes decimos, constituye una epidemia, no puede resolverse con la aparición en la «Gaceta» de un decreto lleno de literatura.

Ese problema se resuelve haciendo que la enseñanza sea rigurosamente obligatoria, mejorando el sueldo de los maestros que actualmente ejercen, creando miles de escuelas que tanta falta están haciendo y colocando en ellas a esos quince mil maestros que andan dispersos por la Patria, dedicándose a otras profesiones, algunas de ellas denigrantes.

Mientras los Poderes Públicos no se decidan a legislar en ese sentido, España seguirá con sus diez millones de analfabetos, aunque oficialmente la «Gaceta» quiera demostrar todo lo contrario.

Francisco Soria  
Maestro nacional.

## Los carillones belgas

Acaba de celebrarse en Bélgica un concurso de carillones, cuya inauguración se ha celebrado en Malinas con un gran concierto, dado por el carillonista Jof Banyl, en el viejo carillón de Saint Rombaut.

Este carillón, el más importante de Bel-

gica, data de la mitad del siglo XVI, y su peso es de 36.000 Kilos.

Sin contar los pequeños carillones de tambor, como el de Verniers, existen diseminados por todo el territorio belga cincuenta carillones, siendo los principales los de Brujas, Amberes, Mons, Grammont y Lieja, que cuenta con cuatro.

El concierto de apertura del Congreso fué encomendado a dicho carillonista Jef Benyn, cuya fama ha traspasado las fronteras.

La reputación de Jef Benyn es tal, que todos los años es contratado para actuar en el carillón de Cattistok, de Inglaterra, adonde concurre lo más selecto de la intelectualidad musical británica, con objeto de escuchar su interesantes audiciones.

La sesión musical dada en Malinas por Jef Benyn constituyó una fiesta exquisita del arte, en que el medio y las circunstancias se prestaban admirablemente para producir una intensa emoción.

En la deliciosa villa se anula todo movimiento; la muchedumbre queda inmóvil en todas sus plazas y calles. Desde lo alto de la torre de Rombaut se escapa una inefable armonía: son las notas maravillosas del *Ave María* de Schubert, que penetran hasta el fondo del alma.

Las viejas calles, casi desiertas, se envueven en un ambiente solemne y lleno de misticismo; parece que de ellas se eleva una oración dulce y fervorosa.

Los ritmos, unas veces alegres y otras melancólicos, de los *liets* flamencos, sustituyen a la música de Schubert..., y cuando se extinguía la última nota de los viejos aires flamencos y la multitud, extasida, aplaudía la genialidad del maestro, el carillón lanzó a los espacios, con un movimiento inolvidable de vigor, los acentos del himno nacional.

Quien no haya oído la *Brabanconne* carillonada por Jef Benyn, no conoce en todo su valor el himno de la patria belga.

Desde uno de los balcones del palacio arzobispal escucharon con gran interés el concierto su majestad la Reina Isabel y la Princesa María Josefa.

UN TURISTA.

## Sección oficial.

### REAL DECRETO.—Continuación.

Art. 10. Esta Comisión ejecutiva, en el ejercicio de sus funciones organizadoras y de protección que le concede el artículo precedente, deberá atenderse a las bases contenidas en las disposiciones de este decreto; elevará al Ministerio los planes de organización de los servicios y comunicará a dicho departamento sucesivamente las conclusiones que como resultado de sus trabajos y deliberaciones considere necesario llevar a ejecución, en beneficio del Centro docente cuya protección se le confía.

Al comisario regio de la Escuela corresponderá la dirección técnica, docente y administrativa de los servicios y las propuestas que para nombramiento del personal hayan de hacerse.

Art. 11. La Comisión, teniendo en cuenta los créditos consignados en el presupuesto general del Estado y los demás recursos de que disponga, formulará anualmente el presupuesto de ingresos y gastos de la Escuela, el cual deberá ser examinado y aprobado por el Ministerio de Instrucción pública. Este, al aprobar el presupuesto parcial de la Escuela, determinará todos los años a qué gasto se han de aplicar los fondos que se consignen en el presupuesto general del Estado.

Artículo adicional único. Enseñanzas del Magisterio.

### INGRESO

#### Plan de estudios.

1º El examen de ingreso para los alumnos que se hayan de dedicar a la carrera de maestro de primera enseñanza se realizará en la forma determinada en el art. 3º del Real decreto de 10 de mayo de 1910, y comprende á las materias que constituyen la enseñanza en las escuelas primarias, más las nociones de Aritmética y Geometría en la misma forma que se estudian en el primer curso del grado de Bachiller y el de las demás Escuelas Normales.

Nunca podrá ser conmutado el examen de ingreso hecho para el Bachillerato por el que deben hacer los alumnos para ingresar en los estudios del Magisterio.

## ASIGNATURAS

2°. Las asignaturas de Lengua Castellana, Geografía general y de Europa, Aritmética, Religión, Caligrafía, Preceptiva literaria y Composición, Geografía especial de España, Geometría Gimnasia, Dibujo, Elementos de Historia general de la Literatura Francés, Historia de España. Física, Historia Natural, Fisiología, e Higiene, Ética y Rudimentos de Derecho, Historia Universal, Química y Agricultura, las estudiarán unidos, en las mismas clases y con igual programa, los alumnos del grado de Bachiller y los del Magisterio, sin necesidad de que sean acumuladas las enseñanzas.

## 3°. DISTRIBUCION Y ADAPTACION DE LAS ENSEÑANZAS

*Primer año.*

Lengua Castellana, con los alumnos del primero del Bachillerato (alterna.)

Geografía general y de Europa, con los alumnos del primero del Bachillerato (alterna.)

Aritmética, con los alumnos de segundo del Bachillerato (alterna.)

Religión, con los alumnos de primero del Bachillerato (bisemanal.)

Caligrafía, con los alumnos de primero del Bachillerato (alterna.)

Música, clase especial para el Magisterio (bisemanal.)

Dibujo, con los alumnos de cuarto del Bachillerato (alterna.)

Costuras (para las maestras), clase especial para el Magisterio (alterna.)

*Segundo año.*

Preceptiva Literaria y composición, con los de cuarto del Bachillerato (alterna.)

Geografía especial de España, con los de segundo del Bachillerato (alterna.)

Geometría, con los de tercero del Bachillerato (diaria.)

Religión, con los de segundo del Bachillerato (semanal.)

Gimnasia, con los de segundo del Bachillerato (alterna.)

Pedagogía, primer curso, clase especial para el Magisterio (alterna.)

Música, clase especial para el Magisterio (bisemanal.)

Dibujo, con los de quinto del Bachillerato (alterna.)

Bordado en blanco y corte de ropa blanca, clase especial para el Magisterio (alterna.)

*Tercer año.*

Elementos de Historia general de la Literatura, con los de quinto del Bachillerato (alterno.)

Lengua francesa, primer curso, con los de tercero del Bachillerato (alterna.)

Historia de España, con los de tercero del Bachillerato (alterna.)

Física, con los de quinto del Bachillerato (diaria.)

Fisiología e Higiene, con los de quinto del Bachillerato (alterna.)

Pedagogía, segundo curso, clase especial para el magisterio (alterna)

Prácticas de enseñanzas, clase especial para el Magisterio (alterna)

Corte de vestidos y labores artísticas (para las maestras), clase especial para el Magisterio (alterna.)

*Cuarto año.*

Ética y Rudimentos de Derecho, con los de sexto del Bachillerato (alterna.)

Historia Universal, con los de cuarto del Bachillerato (alterna.)

Lengua francesa, segundo curso, con los de cuarto del Bachillerato (alterna.)

Química, con los de sexto del Bachillerato (alterna.)

Historia Natural, con los de sextos del Bachillerato (diaria.)

Agricultura, con los de sexto del Bachillerato (diaria)

Economía doméstica (para las maestras), clase especial para el Magisterio (diaria.)

*Continuará.*

\* \* \*

## REAL ORDEN.—DESCUENTO DE UTILIDADES.

La aplicación de la Real orden de 28 de julio último, relativa a las modificaciones del gravamen de las utilidades de los números 2 A, 3, 4, 6 y epígrafe adicional de la tarifa 1.ª del artículo 4.º de la ley Reguladora de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, ha suscitado algunas dudas.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



**S**i eres **MAESTRO ESPAÑOL** compra este libro, espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

**¡MAESTRO!**: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, **MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL**, encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados.—Artísticas cubiertas en color.—5 pesetas.

Y para resolverlas y evitarlas en lo sucesivo.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones, que los citados epígrafes y números se entiendan redactados en la siguiente forma:

Epígrafe adicionado por la ley de 29 de abril de 1920.

Los haberes de los Maestros de Instrucción primaria se gravarán:

A) A razón del tipo correspondiente de la siguiente escala, si las utilidades fueran fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento.

Excediendo de 1.500 pesetas, sin pasar de 2.000, el 2,80 por 100.

Excediendo de 2.000, sin pasar de 2.500, el 3,20.

Excediendo de 2.500, sin pasar de 3.000, el 3,78.

Excediendo de 3.000, sin pasar de 4.000 el 4,20.

Excediendo de 4.000, sin pasar de 5.000, el 4,62.

Excediendo de 5.000 sin pasar de 6.000, el 5,28.

Excediendo de 6.000, sin pasar de 7.000, el 5,72.

Excediendo de 7.000, sin pasar de 7.500, el 6,16.

Excediendo de 7.500, sin pasar de 8.000, el 6,44.

Excediendo de 8.000 sin pasar de 9.000, el 6,90.

Excediendo de 9.000, sin pasar de 10.000, el 7,36.

Excediendo de 10.000, sin pasar de 11.000, el 7,82.

Excediendo de 11.000, sin pasar de 12.000, el 8,28.

Excediendo de 12.000 sin pasar de 12.500, el 8,74.

Excediendo de 12.500 sin pasar de 13.000, el 9,12.

Excediendo de 13.000, sin pasar de 15.000, el 9,60.

Excediendo de 15.000, el 10 por 100.

Estarán exentas las utilidades cuyo importe no exceda de 1.500 pesetas anuales.

B) A razón de 6 por 100 en los demás casos.

Siempre que las disposiciones anteriores establezcan para algún concepto de utilidad un mínimo exento, si de la aplicación es-



tricta del tipo de gravamen correspondiente resultare el haber líquido que haya de percibir el contribuyente inferior a la cifra límite del mínimo respectivo, se rebajará la cuota en la cantidad necesaria para mantener en todo caso la integridad de aquella cifra».

De Real orden, etc.—Madrid, 2 de septiembre de 1922.—BERGAMIN (Gaceta 10 septiembre).

## CONVOCATORIA

A los compañeros comprendidos en el artículo 106 del Estatuto

Por la presente se cita a los compañeros comprendidos en dicho artículo que no se les hayan reconocido en propiedad para los efectos del Escalafón los servicios interinos prestados a raíz de las oposiciones y que deseen acudir a lo Contencioso, para que concurran el día 23 del corriente, de 8 a 9 de la mañana, a la calle de la Zapatería, núm. 38, 1.º, Soria, con el fin de ir juntos a hacer el poder notarial, ya que cuantos más seamos más económico resultaría dicho documento.

El que desee entrevistarse conmigo antes de dicha fecha puede efectuarlo al 22, desde las 6 de la tarde, en el mismo lugar.

En otras capitales de provincia también se reúnen con dicho fin.

El plazo para recurrir termina pronto.

Os espera el día fijado vuestro compañero de infortunio.—*Joaquín Carrera.*

Las Fuentes de San Pedro 16 IX 1922.

### Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

—Ha sido nombrada por este Centro Maestra propietaria por reingreso, de la Escuela Nacional de niñas de Noviercas en esta provincia la señora Doña Martina Gonzalo Hernández.

—A la Sección Administrativa de primera enseñanza de Orense se remite el expediente de permuta incoado por los Maestros D. Arturo Rojo y D. Pedro Alvarez.

Con fecha 11 del que cursa ha sido nom-

brado Maestro interino de la Nacional de Almarza por hallarse en filas el Maestro propietario, D. Paulino del Sol.

—A la Alcaldía de Cihuela remítase a informe expediente de licencia incoado por la Maestra de aquel pueblo.

—A la Junta de pasivos remítase expediente de viudedad de la Sra. D.ª Francisca de la Cámara.

—A la Dirección general del ramo elévase solicitud de jubilación por edad del maestro propietario de la Nacional de Ausejo señor Río España, para su resolución.

—A la Sección administrativa de Cádiz remítase certificado de liquidación de haberes acordada de la que fue Maestra en esta provincia doña Pía Alonso.

—A la Dirección de primera enseñanza remítase relación de los Maestros y Maestras de esta provincia que han ratificado su reclamación a la 2ª parte de la propuesta provisional del actual Concurso de traslado, y de los que se han rectificado en sus solicitudes para tomar parte en el mismo. Acompañadas de otra relación expresiva de los que solicitaron y no han ratificado dichas solicitudes para que lo expuesto por este Centro se considere como ratificación de los interesados últimos citados.

—A la Dirección General remítase instancia de la Maestra señora Puente Ortiz solicitando plazas de Maestra en las Escuelas Maternales, cuyo plazo para solicitar por conducto de las Secciones Administrativas termina el día 30 del mes actual de septiembre.

## NOTICIAS

—D. Angel Moreno, ha sido nombrado Director de la graduada de Burgo de Osma.

—En Madrid ha fallecido el secretario de la Asociación Nacional, D. Cipriano Murillo, que deja a su esposa e hijo sin pensión puesto que no contaba 20 años de servicios en propiedad.

—D. Raimundo Lepuerta ha sido nombrado por la Sección de Logroño, maestro

en propiedad de la Escuela de Cihurí, como procedente de las listas de interinos.

—Según dice «La Escuela Moderna» muy en breve se publicarán las corridas de Escuelas.

Se resuelve de acuerdo con el negociado, la separación definitiva de la enseñanza a D. Ramón Ramírez García, maestro de Moñux, ya que habiendo sido incurso en el art. 171 de la ley no ha solicitado la formación del expediente gubernativo.

—Se concede la jubilación a D. Sotero Alpanseque Maestro de la Mallona por real orden de 7 del corriente.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Moñux D. Felix Aylagas Frías.

—Han sido declarados excedentes, doña Rosa Cacarro y D. Francisco L. Pérez, de Quintana y Paredesroyas.

—En breve serán dadas amplias instrucciones por el Ministerio de Instrucción pública para que los Ayuntamientos puedan solicitar auxilio al Estado para construir locales-Escuelas.

—Ha solicitado la creación de una escuela el pueblo de Barcones.

—En breve, será inaugurado un nuevo local Escuela en Estepa de San Juan, construido a expensas de aquellos honrados vecinos. Al acto asistirán probablemente el Sr. Gobernador Civil y el Inspector-Jefe de primera enseñanza.

**Permuta.**—Maestro de Agón (Zaragoza) pueblo pequeño, sano, aguas, con estación de ferrocarril, etc., permutaría con otro de capital, población, pueblo importante con lecciones, o donde abunde caza mayor y menor.

Informes al interesado.

\* \*

Por acercarse a la familia la desea maestra de la provincia, pueblo próximo a Berlanga de Duero, escuela mixta, con compañeros de la provincias de Zaragoza Huesca o pueblo enclavado en la línea de Valladolid, Ariza en esta provincia.

Para informes al Sr. Habilitado 13

## LOS AMIGOS DEL HOGAR

Cooperativa de Crédito para fomento de a pequeña propiedad Urbana.:

Cada cuota mensual de 5 pesetas, os dará derecho mas o menos pronto a un préstamo de 2.000 pesetas para adquirir una CASA, o en su caso a su valor equivalente en papel del Estado.

¡Practicad el ahorro y SERVIS PROPIETARIOS! Asociación Nacional, Progreso, número 1 MADRID,

Delegación en Soria. Calle de Caballeros, número 7, 2.º.

## CORRESPONDENCIA

E. O. Diustes; F. T. Retortillo; A. S. Cirujales.—Remitidas licencias.

Z. A. A. Nieva.—Se devuelve cédula.

M. J. R. Villaverde; P. L. Buberós; G. M. Cardejón; E. M. Serón; P. G. Velilla de los Ajos; J. S. Mazaterón P. C. P. Carrascosa; F. B. Jodra de Cardos; A. F. Piniella de Caradueña.—Se les escribe.

E. F. Aldealcardo.—Quedan suscriptos; se le envía.

F. M. Villarijo; J. J. Conquezueta.—Entregados.

S. E. Muriel Viejo.—Recibidos; conforme.

J. R. Villaseca Somera.—Todavía no se ha restablecido el giro.

F. A. Ledesma; M. T. Izana; S. C. Ezeobosa.—Remitidas licencias.

M. A. Yanguas; O. M. Alhóndiga; E. R. Torralba; J. A. L. Ucero; S. J. Burgo de Osma; J. M. Montaves, D. R. Oncala; F. de M. Tajueco.—Contestadas cartas.

I. R. Villaseca Bajera.—Presentada cuenta.

J. A. Cuevas de Soria.—Presentada.

R. E. Andaluz; M. S. Tajueco.—Presentadas hojas.

L. A. Cañicera.—Presentada instancia.

A. L. Bocigas.—Presentadas a informe; se enviará con puntualidad; reclámelo al presidente del Burgo.

A. A. Rejas de Ucero.—Presentada de nuevo a informe.

D. B. Monteogudo.—Haré lo que indican.

G. A. Burgo de Osma; R. M. Aguilár.—Cambiada dirección.

D. G. Tordesalas.—Recibida y anotada.

S. G. Centenera.—Se envía todos los números.

B. H. Zayas de Bascones.—Se enviará al punto que indica.

G. F. San Leonardo.—Conforme.

J. M. Valdenarros.—Se mandan todos los números.

D. G. Villalba; G. G. Pedro; V. B. Madrid; C. V. O. Villacañas; J. M. Matalebreras; P. P. San Esteban; J. R. Villarrasa; R. B. Carrascosa; F. M. Las Aldehualas; A. M. Cirnela.—Contestadas cartas.

J. S. A. Villasayas.—Queda anotado.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropiado para este método.

ORBA NUEVA

### MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

Esta casa es e. carga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, A fonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

### IMPRENTA

DE

### Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

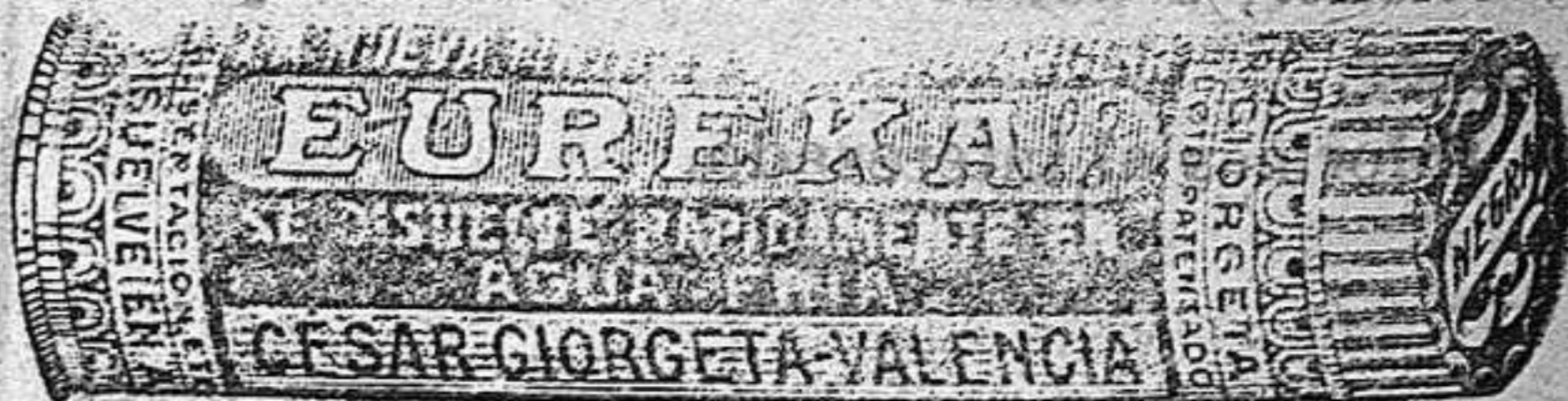
#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiqueta de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revisa, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»  
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.